

**RAMA JUDICIAL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL CAÑASGORDAS ANTIOQUIA
ESTADOS CIVILES NÚMERO 58 DE AGOSTO 12 DE 2021**

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTO
1	2021-00072	EJECUTIVO	LUÍS CARLOS HIGUITA ARANGO	OLGA MARÍA RAIGOSA RESTREPO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	0471
2	2021-00073	EJECUTIVO	CORPORACIÓN INTERACTUAR	CAMILO ANDRÉS RESTREPO SANTA-OTRA	RECHAZA DEMANDA	0473
3	2021-00077	EJECUTIVO	ASOCIACIÓN MUTUAL BIENESTAR	HILDER ARLEY VILLA DUARTE y OTRO	RECHAZA DEMANDA	0474
4	2021-00084	DIVORCIO	DIANA PATRICIA HIGUITA DAVID	YULVAIRO CARDONA CARDONA	RECHAZA DEMANDA	0475

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/wb/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cañasgordas>) EL PRESENTE ESTADO DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8AM. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5PM.

**SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO
SECRETARIA**